ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA ALEXANDER S.A. TRANSCARLEX CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2.017.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintiun días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en las oficinas situadas en la Cooperativa Guayaquil por Guayaquil en el Guamo Sur Solar 9, Mz. 6, se reúnen la Junta General de Accionista de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA ALEXANDER S.A. TRANSCARLEX**, con la concurrencia de todos los accionistas, CANGA PRADO JUAN MANUEL CON UN DÓLAR CON 00/100, CARRILLO CAICEDO MARIA DE LOS ANGELES CON QUINIENTOS CINCUENTAS DOLARES CON 00/100, CARRILLO CAICEDO MARIA JUDITH CON DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 00/100 CEVALLOS MERCHAN JHONATHAN IGNACIO CON UN DÓLAR CON 00/100, GRACIA HERNANDEZ TYRONE ALFREDO CON UN DÓLAR CON 00/100, MENDOZA VELEZ MARIA ISABEL CON UN DÓLAR CON 00/100, PONCE COOL PABLO OMAR CON UN DÓLAR CON 00/100, RAZO BERMEO GUIDO DANILO CON UN DÓLAR CON 00/100, SAIGUA MELENDREZ WILSON RAMIRO CON UN DÓLAR CON 00/100, SELLAN HATI JORGE WASHINGTON CON UN DÓLAR CON 00/100 SELLAN HATI WASHINGTON AQUILES CON UN DÓLAR CON 00/100 VERA JUSTILLO VICENTE RAUL CON UN DÓLAR CON 00/100 ZAMBRANO LOOR FRANCISCA RAQUELINA CON UN DÓLAR CON 00/100.

Preside la sesión en calidad de Presidente de la Junta. La Sra. **MARIA DE LOS ANGELES CARRILLO CAICEDO** y actúa como Secretaria de la Junta la Accionista de la compañía **Sra. BECKY ORANIZ CARRILLO CAICEDO.**

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER Y UNICO PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2.016

La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el único punto del orden del día que dice:

PRIMER Y UNICO PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionistas las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2.016, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Articulo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

Habiendo resuelto el único punto del orden del día, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones por todos los accionistas, con lo que se declara concluida la sesión, firmando todos los concurrentes para su valides.

Es una fiel copia de su original que reposa en los libros de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual se remita en caso necesario.

Becko

f) Sra. BECKY ORANIZ CARRILLO CAICEDO
Secretaria de la Junta